

CRÓNICA DEL HISTÓRICO ABANDONO JUDICIAL: POR UN SISTEMA JUDICIAL MODERNO Y EFICAZ

Hace diez años los jueces y magistrados de toda España iniciamos una serie de **movilizaciones** para la modernización de la Justicia que culminaron con sendas huelgas judiciales en el año 2009. Perdimos el miedo e intentamos trasladar a la ciudadanía las deficiencias y necesidades de la Justicia española. Pero tras este dilatado lapso de tiempo la situación no sólo no ha mejorado sino que **ha empeorado** notablemente.

Es ya evidente que **no existe ninguna voluntad política** por mejorar el funcionamiento de la Justicia, que sigue siendo la hermana pobre de las Administraciones Públicas, y a la que en ningún caso se le considera al mismo nivel que los otros dos Poderes del Estado. De hecho hasta hoy, en pleno siglo XXI, no se han realizado en Justicia las inversiones que se llevaron a cabo hace ya muchos años para la modernización de otros sectores de la Administración. Baste citar la administración sanitaria o tributaria o la Seguridad Social.

Por ignoradas razones a la Justicia se la mira con **desdén** a pesar de que se trata de uno de los **pilares esenciales del Estado de Derecho** y por supuesto el último bastión para la tutela de los derechos ciudadanos. Frecuentemente se olvida su extraordinaria relevancia para la seguridad jurídica, la convivencia ciudadana, la economía y el progreso de un país, en definitiva, contribuye notablemente a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde que nacemos, y **a lo largo de nuestra vida**, son innumerables las situaciones en la que nos acompaña el Juzgado. Cuando se inscribe nuestro nacimiento en el Registro Civil, pasando nuestro matrimonio o divorcio, cuando queremos reclamar el pago de una deuda, o por un accidente o debido a un producto que se nos ha entregado defectuoso, porque se ha incluido una

cláusula abusiva en nuestro contrato, o se ha cometido un irregularidad en una subvención que hemos solicitado o se nos ha impuesto injustificadamente una multa, o simplemente, frente a un despido injusto. Son miles las situaciones imaginables que reclaman la actuación de la justicia. Porque por los Juzgados pasan **todos los conflictos sociales**, frecuentemente los más graves, tanto en el ámbito civil, como en el social, el administrativo o el penal. Si los Juzgados no funcionan con agilidad, ello puede ocasionar enormes perjuicios a las personas y a las empresas. Los jueces somos conscientes de ello. Como también lo somos de que tenemos la mitad de jueces por habitante que en los países del Consejo de Europa, y además, una litigiosidad bastante más elevada.

A pesar de la situación descrita, a estas alturas es ya evidente que la **Justicia no interesa a los sucesivos gobiernos. Tampoco al actual.** Quizás porque no da votos.

Y un ejemplo claro de esta situación ha sido la **fallida Subcomisión** del Congreso para un Pacto de Estado por la Justicia, que nos ha brindado un espectáculo poco menos que lamentable.

Todos queremos que nuestra Justicia funcione con agilidad y eficacia, pero para ello hace falta una inversión suficiente que nos saque de esta situación de **Justicia decimonónica y artesanal** en la que nos encontramos, en una especie de *"día de la marmota judicial"*. Y ello depende en definitiva de los **responsables políticos**, en suma, de los otros dos poderes del Estado.

Pero estamos solos.

Creemos que es el momento de explicar a los ciudadanos que los jueces **carecemos de recursos propios** porque dependemos en lo económico de los restantes Poderes del Estado. Somos económico-dependientes. Y nosotros solos no podemos mejorar nuestro abandonado sistema judicial.

En este contexto, la Justicia en España **será en definitiva lo eficaz que quiera el gobierno de turno**. No hay mucho más. Y hoy todo apunta a que esta cuestión no interesa en absoluto al gobierno. Un ejemplo de ello es que la *“generosidad”* del Estado con la Justicia alcanza tan sólo el **1,15% de los Presupuestos Generales del Estado**, unos presupuestos gestionados además de forma descoordinada y desigual por el CGPJ, el Ministerio de Justicia y las CCAA.

En esta situación se ha planteado por las asociaciones judiciales y fiscales una serie de **propuestas** que ahora se avalan con las movilizaciones.

La mayoría de ellas constituyen un clásico en las reivindicaciones judiciales: despolitización del **CGPJ** (por cierto conforme a las recomendaciones del Consejo de Europa, a las que curiosamente nadie en España hace caso como tampoco a los informes *“GRECO”*), **plan de inversión** prolongado con incremento de la planta judicial y fiscal y creación de 300 plazas anuales durante cuatro años, dotación de medios necesarios para la lucha contra la **corrupción** y para poder aplicar con una mínima seriedad y eficacia las **nuevas leyes** procesales como el estatuto de la víctima, determinación de la **entrada máxima de asuntos** por juzgado o tribunal para garantizar un trabajo judicial ágil y consiguiente **creación de órganos** judiciales suficientes, **dignificación de la situación de los jueces** de las nuevas promociones, adecuado **proceso de digitalización** para ayudar al juez en su trabajo en lugar de dificultarlo, eliminación de los **recortes** que se han llevado a cabo durante la crisis en materia retributiva, vacaciones y permisos, etc...

La mayor parte de dichas medidas han sido propuestas y reiteradas hasta la saciedad por las Juntas de Jueces y por los Jueces Decanos de toda España. Y obviamente las apoyamos. Y no solo ello sino que creemos sinceramente que **las apoyará cualquier ciudadano** que apueste por una Justicia moderna y eficaz. No son reivindicaciones caprichosas o descabelladas:

las secundan miles de jueces y fiscales en toda España, y todos ellos no pueden estar equivocados.

La movilización por tanto **no es que sea necesaria: es inevitable e incluso responsable**, porque de lo contrario jamás saldremos de esta lamentable situación que lastra uno de los tres Poderes del Estado en España.

Por todo ello los Jueces Decanos creemos necesario utilizar todos los medios a nuestro alcance para dar un **vuelco radical** a la situación y reclamar de una vez por todas las medidas necesarias para disfrutar de una **Justicia independiente, moderna y ágil**, en la que sencillamente los jueces puedan **trabajar en condiciones dignas y dedicar a cada asunto el tiempo y el estudio que merece**; una Justicia que no sea sólo Poder del Estado sino en la que la referencia sea el **ciudadano** y elemento nuclear el concepto de **servicio público**. Una Justicia donde preocupe y se atienda sobre todo a la **calidad** de servicio que se presta.

Por ello, las **medidas de protesta se han hecho imprescindibles ante el autismo de los sucesivos gobiernos**. Pero todavía quedan jueces en Berlín. Esperamos contar con la complicidad y el apoyo de los profesionales jurídicos y sobre todo de los ciudadanos que creen en la fortaleza del Estado de Derecho y el papel trascendental del Poder Judicial y entienden que, bien pensado, las reivindicaciones de los jueces en definitiva son las suyas.